
Salud mental y límites éticos

● Como profesional de la salud mental, considero que la privacidad es un derecho inalienable que debe ser respetado en todo momento. Por ello, me resulta no solo aberrante, sino de una inaceptable falta de ética, lo expuesto por el periodista Andrew Chernin. Cabe destacar que Chernin realizó una alusión directa al historial clínico de la madre del diputado Johannes Kaiser, lo cual constituye una violación especialmente grave de la intimidad y el derecho a la confidencialidad.

Abordar la salud mental de cualquier persona en el ámbito público constituye, a mi juicio, un ataque directo a su intimidad. Nadie posee el derecho de pronunciarse sobre aspectos tan privados, transformando lo que debería ser un tema de cuidado y protección en una mera “historia” de prensa. Cada individuo y cada familia tienen la facultad de decidir, de manera libre y respetuosa, si desean compartir o no su experiencia con una enfermedad mental.

Es imperativo que se reconozca el li-

mite ético en la intervención de terceros. Desde el liberalismo, estimado señor Chernin, la libertad de uno termina donde comienza la de otro; por ello, usted ha vulnerado el derecho a la privacidad, y aún más grave, en el ámbito de la salud mental. Le insto a replantear su conducta ética y a considerar, de manera seria, ofrecer las disculpas correspondientes.

*Rodrigo Salinas Rojas,
psicólogo clínico*